



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320180027800	Fuero Sindical	Litoplas	Elkin Emiro Buelvas Arnedo	30/03/2022	Auto Decide - Primero: Acéptese El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Que Hace Mediante Escrito Presentado Por Correo Electrónico Del 30 De Marzo De 2.022 El Demandante La Sociedad Litoplas S.A, A Través De Su Apoderada Judicial Sustituta Doctora Hillary Velasquez Barrios, Quien Tiene Expresas Facultades Para Desistir. En Consecuencia, Dese Por Terminado El Presente Proceso Por Desistimiento De La Presente Acción

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

4b386968-489f-43d0-98a5-1e3860b1d5dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Laboral De Levantamiento De Fuero Sindical, De Acuerdo Con La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: El Presente Auto De Terminación Del Proceso Por Desistimiento, Produce Efectos De Cosa Juzgada.Tercero: Sin Costas.Cuarto: Téngase A La Doctora Hillary Velasquez Barrios Como Apoderada Judicial Sustituta De La Parte Demandante En Los Términos Y Fines Del Poder Que Le Ha Sido Conferido.Quinto: Archívese El Expediente, Previa Anotación En El Libro Radicador Y Demás Registros

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

4b386968-489f-43d0-98a5-1e3860b1d5dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Correspondientes, Una Vez Se Encuentre Ejecutoriada La Presente Providencia.
08001310501320130000800	Ordinario	Olga Lucia Aquite Pedraza	Eps Subsidiada Caprecom, Cooperativa De Trabajo Asociado Grupo Laboral Salud	29/03/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Por Secretaria, Inclúyase Como Liquidación De Costas Y Agencias En Derecho De Primera Instancia En Favor De La Parte Actora Y A Cargo De La Demandada Cooperativa De Trabajo Asociado Grupo Laboral Salud., La Suma De Dos Millones Doscientos Cuarenta Y Siete Mil Ciento Veintiseis Pesos Con Doce Centavos (2.247.126,12), De Conformidad Con El Artículo 6 Capítulo Ii, Literal 2.1.1. Del Acuerdo 1887 Del 26 De Junio De 2.003 Proferido Por El Consejo

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

4b386968-489f-43d0-98a5-1e3860b1d5dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



					Superior De La Judicatura - Sala Administrativa, Y Lo Establecido En El Artículo 366 Del Código General Del Proceso, Aplicable Por Analogía En El Presente Asunto, Por Remisión Del Artículo 145 Del C. P. T. S., Y Con Armonía Del Artículo 1 Del C. G. P.
08001310501320180029000	Ordinario	Pilar Tovar Peña	Lafam S.A.S	30/03/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Primero: Impartir Aprobación A La Liquidación De Las Costas. Segundo: Ejecutoriado El Presente Proveído, Pase El Expediente Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Atinente Al Cumplimiento De Sentencia Solicitado Por La Parte Actora.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

4b386968-489f-43d0-98a5-1e3860b1d5dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

4b386968-489f-43d0-98a5-1e3860b1d5dc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 38 De Jueves, 31 De Marzo De 2022



Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 31 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROXY PAOLA PIZARRO RICARDO

Secretaría

Código de Verificación

4b386968-489f-43d0-98a5-1e3860b1d5dc